

## Nota de Prensa Nº 26 Resultados del 17 al 23 de septiembre

Nicaragua 26/septiembre/2020

La epidemia no ha cesado. ¡NO bajemos la guardia! Mantengamos las medidas preventivas.

Cero aglomeraciones, mantené la distancia física de 2 metros con otras personas, usá mascarilla y careta en lugares y ambientes públicos, no te toqués la cara, lavá tus manos con agua y jabón constantemente por 40 segundos.

## ¡Tomá las medidas de prevención y salvemos vidas!

El Observatorio Ciudadano COVID-19 Nicaragua y la Red Internacional de Derechos Humanos (RIDH) han enviado al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas el informe "La falta de Información, Prevención y Atención Médica Sobre la Crisis de COVID-19 en Nicaragua" (Artículos 17 y 7 del Pacto).

Entre otros, el informe concluye que "La respuesta del Estado de Nicaragua frente a la crisis de COVID-19, tal y como se resume en las secciones anteriores, no cumple con los deberes estatales de respetar, proteger, y dar efectividad a ninguno de estos elementos del derecho a la salud. Solo para dar ejemplos, el Estado no toma medidas de prevención recomendadas por la OMS y la OPS; restringe las pruebas de COVID-19; no proporciona equipos de protección suficientes; se niega el acceso a la información y a las mascarillas; se promueven prácticas sociales riesgosas; se despiden a los médicos disidentes; se hacen "exprés": v no atienden a las entierros necesidades de los grupos más vulnerables. Y los fallos no resultan de puras limitaciones de recursos, sino de una política deliberada y consciente del Estado".

Respetuosamente solicitamos al Comité que recomiende al Estado de Nicaragua las siguientes cuestiones:

- Que reconozca públicamente la gravedad de la crisis de la COVID-19 y la necesidad de tomar medidas urgentes y pertinentes para enfrentarla en todas sus dimensiones.
- 2. Que atienda a las recomendaciones científicas de la OMS y la OPS en materia de prevención,

- información y tratamiento médico de la COVID-19 y que permita la llegada de una misión de la OPS para realizar una evaluación de la pandemia en Nicaragua, y que reanude la cooperación con mecanismos internacionales y regionales de derechos humanos.
- 3. Que garantice la obtención y disponibilidad de equipos, instalaciones y medicinas adecuadas para prevenir la propagación de la COVID-19 en la población y para dar tratamiento médico a los afectados, así como un acceso amplio y equitativo a las pruebas de COVID-19, en especial a las personas que muestran síntomas.
- 4. Que proporcione información actualizada de los casos, los fallecidos, y las pruebas realizadas, a través de informes periódicos o diarios con datos desagregados por departamento y municipio, sexo, edad y pertenencia a grupos vulnerables.
- 5. Que prohíba la práctica de "entierros exprés" o prácticas semejantes.
- Que se abstenga de difundir discursos estigmatizantes, campañas de intimidación y actos de represalias hacia profesionales de la salud, periodistas y miembros de la sociedad civil que critican la respuesta del Estado frente a la crisis de COVID-19.
- Que tome las medidas apropiadas para enfrentar la COVID-19 entre los profesionales de salud, las personas privadas de libertad, los Pueblos Indígenas, y otros grupos vulnerables.
- Que asegure participación amplia de todos los sectores, incluso sociedad civil, sector privado, iglesias, ONGs y otros, en todas las etapas de la respuesta nacional a la pandemia de la

COVID-19 y en el pleno disfrute del derecho a la salud de todas las personas.



 Que facilite la repatriación de los ciudadanos varados en otros países conforme con la recomendación de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos y les garantice un retorno seguro y pleno goce de sus derechos.

- Que reintegren por medio de procedimientos rápidos y respetuosos del debido proceso a los profesionales despedidos por disentir de las políticas oficiales sobre COVID-19, o por revelar cifras reales.
- Que tome medidas socioeconómicas urgentes para proteger a quienes sufran económicamente como resultado de la crisis de la COVID-19.

Hemos analizado la mortalidad por COVID-19 por millón de habitantes en 19 países (18 países de América Latina - incluyendo Nicaragua- y República Dominicana).

- Con datos de mortalidad del Observatorio Ciudadano, Nicaragua reporta una mortalidad de 412 muertes por COVID-19 por millón de habitantes, lo que la ubica en el noveno lugar entre los países con más alta mortalidad por COVID-19 por millón de habitantes en la región.
- Con los datos de mortalidad reportadas por el MINSA de 22 muertes por COVID-19 por millón de habitantes, Nicaragua se ubica como el tercer país con el menor número de muertes por COVID-19 por millón de habitantes.

Al 23 de septiembre se reporta un acumulado de **10.396 casos sospechosos verificados por el** 

**Ciudadano** en todos los departamentos y regiones autónomas.

Hasta el 23 de septiembre se han reportado y verificado por el Observatorio Ciudadano 2,735 muertes, de las cuales 140 (5%) se categorizan como muertes por neumonía y 2,595 (95%) como muertes sospechosas por COVID-19.

17 Estas muertes se reportan desde departamentos y regiones autónomas, 123 municipios, 80% del total de municipios del país. El departamento de Managua registra un 33% de todas las muertes, Masaya 10%, Matagalpa 9%, León 7%, Chinandega y Estelí respectivamente, Granada y Chontales 4% respectivamente. En esta semana, hemos verificado información sobre 14 nuevas personas fallecidas.

Al 23 de septiembre se reportan **108 muertes** sospechosas de COVID-19 de trabajadores de la salud. 49 médicos, 24 personal de enfermería, 14 personal administrativo, 8 personal de laboratorio, 3 visitadores médicos, 3 odontólogos y 7 categorizados como "otros" (personal de apoyo, del área de enfermedades de transmisión por vectores (ETV)).

Al 23 de septiembre, se han reportado 2,473 irregularidades. Continuamos recibiendo reportes sobre exposición a personas en actividades que conllevan a aglomeraciones. En esta semana los reportes sobre exposición de personas en actividades, aglomeraciones constituyen constituyen la mayoría (75%) de las irregularidades reportadas.

Pueden encontrar adjunto el informe del 17 al 23 de septiembre 2020, generado por el Observatorio:

Sospechosos por Observatorio*	Muertes por neumonía y sospechosas por COVID-19 reportadas por el Observatorio
10396	2735

<sup>\*</sup> La información o los reportes recibidos por el Observatorio Ciudadano de Sospechosos o muertes por COVID-19 o Neumonía han sido verificadas por fuentes locales de información.

Confirmados por MINSA	Muertes reportadas por MINSA
5073	149